MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 06/2017
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2017 ID 331629
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE VILLARRICA, CANALIZACION A CIELO ABIERTO ZONA BAJA Bº VIRGEN DE FATIMA Y REPARACION DE PUENTE DE HORMIGON INTERSECCION DE LA CALLE COLOMBIA Y PROF. ANTONIO OJEDA DE LA COLMENA"

En la ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día viernes 12 del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena se encuentran presentes el C.P. José Augusto López Rojas, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el señor Darío Garay Jara Jefe de Tesorería de la Municipalidad de La Colmena y el señor Oscar Benítez Molas en representación de la firma Real Construcciones. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE VILLARRICA, CANALIZACION A CIELO ABIERTO ZONA BAJA Bº VIRGEN DE FATIMA Y REPARACION DE PUENTE DE HORMIGON INTERSECCION DE LA CALLE COLOMBIA Y PROF. ANTONIO OJEDA DE LA COLMENA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2017 con ID 331629 convocada por la Municipalidad de La Colmena de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexos 1. DATOS DE LA LICITACION; Anexo 2. CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo 3. DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo 4. CONDICION DEL CONTRATO; Anexo 5. MODELO DE CONTRATO y Anexo 6. FORMULARIOS del pliego de beses y condiciones.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de 3 (tres) sobres** en el horario establecido en los anexos del llamado para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las ofertas, se realizara una revisión de la presentación de las documentaciones considerados sustanciales; en cuanto a la verificación de las otras documentaciones formales y calificativos requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el orden de presentación y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 FORTIA EIRL, el monto propuesto en la carta oferta asciende a la suma total de Gs. 114.660.800.- (Guaraníes, Ciento Catorce Millones Seiscientos Sesenta Mil Ochocientos).

Empresa 2 REAL CONSTRUCCIONES, el monto propuesto en la carta oferta asciende a la suma total de Gs. 112.580.000.- (Guaraníes, Ciento Doce Millones Quinientos Ochenta Mil).

Empresa 3 MARCELO CONSTRUCCIONES, el monto propuesto en la carta oferta asciende a la suma total de Gs. 109.415.800.- (Guaraníes, Ciento Nueve Millones Cuatrocientos Quince Mil Ochocientos).

Siendo las 08:10 horas del día viernes 12 del mes de mayo del año dos mil diecisiete, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de Sobre en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 05/2017 con ID 331629 para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE CALLE VILLARRICA, CANALIZACION A CIELO ABIERTO ZONA BAJA Bº VIRGEN DE FATIMA Y REPARACION DE PUENTE DE HORMIGON INTERSECCION DE LA CALLE COLOMBIA Y PROF. ANTONIO OJEDA DE LA COLMENA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA – TESORERIA

Sr. Darío Garay Jara
Jefe de Tesorería

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA – U.O.C.

C.P. José Augusto López
Responsable de UOC

REAL CONSTRUCCIONES

Oscar Benítez Molas
Real Construcciones